



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-11724-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 17 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-9086-17-0

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-9086-17-0 del Registro de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DELMA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 020032786, solicita la incorporación de la variedad VAINILLA para el producto de venta libre cuya denominación es DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL, VARIEDADES CLÁSICO Y VAINILLA, Marca DÍA %, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250070, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 53 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma DELMA S.A., con RNE N° 020032786, la incorporación de la variedad VAINILLA para el producto de venta libre denominado DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y

SUPERFICIES EN AEROSOL VARIEDADES CLÁSICO Y VAINILLA, Marca DÍA %, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250070, que consta en IF-2017-24637605-APN-DVPS#ANMAT, válido por 5 (cinco) años a partir del 01 de julio de 2013.

ARTÍCULO 2º.-Autorízase los rótulos que constan en IF-2017-24637605-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-24637605-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250070.

ARTÍCULO 5º.-Cancélase el certificado de RNPUD N° 0250070 que obrá a fojas 35, otorgado por Expediente N°:1-47-2110-3194-13-0.

ARTÍCULO 6º.-Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250070 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-9086-17-0

Digitally signed by LEDE Roberto Luis
Date: 2017.11.17 14:24:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, cn=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2017.11.17 14:24:48 -03'00'



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250070

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINFECTANTE DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EN AEROSOL CLÁSICO Y VAINILLA**
2. Marca: **DIA%**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **ALCOHOL ETILICO 50 % , PROPELENTE ISOBUTANO / BUTANO / PROPANO 38 % , NITRITO DE SODIO 0.14 % , ORTO FENIL FENOL 0,11 % y HIDROXIDO DE SODIO 0,01 %**
5. Forma de Presentación: **AEROSOL DE HOJALATA DE CONTENIDO NETO 256GR/360CC**
6. Venta: **VENTA LIBRE**
7. Titular del Producto: **DELMA S.A.**
8. Domiciliado en: **MARCOS SASTRE 865 - EL TALAR - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020032786**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-009086-17-0.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 01/07/2013.

181,25 mm

196,6 mm

Desinfectante de ambientes y superficies

El Desinfectante de ambientes y superficies DIA mata virus, hongos y bacterias tanto en ambientes como en superficies. Su hogar permanecerá libre de gérmenes.

Su gran poder de desinfección mata:

(*) BACTERIAS Y HONGOS: *Staphylococcus aureus*, *Salmonella choleraesuis*, *Escherichia coli* y *Vibrio cholerae*, *Aspergillus niger* y *Cándida albicans*. VIRUS: Herpes simple tipo 1 y *rotavirus* humano.

APLICACIONES: Inodoros, lavatorios y bañeros, áreas de mascotas, cacería, cestos de basura, colchones, almohadas, cortinas, rejillas, lavaplatos, sábanas, ambientes cerrados, interior de autos, alfetas, pizaportes, teléfonos, alfombras, etc. No aplicar sobre maderas o cueros.

INSTRUCCIONES DE USO: Agite antes de usar.

PARA DESINFECTAR: Mantenga el envase vertical y aplique el desinfectante de ambientes DIA% sobre la superficie a tratar desde 15 a 20 cm de distancia. Rocíe durante 3 o 4 segundos hasta cubrir la superficie. Permita que repose 15 min. hasta que se seque.

PARA CONTROL DE HONGOS Y MOHO: Lave la superficie antes de aplicar. Rocíe la superficie hasta cubrirlo.

Repita la aplicación cuantas veces sea necesario.

PRECAUCIONES: CUIDADO! Irritante para los ojos, piel y mucosas. No mezclar con otros productos. Usar guantes para su aplicación. No utilizar para desinfección de alimentos. Si el producto se utiliza para desinfección de superficies que entren en contacto con alimentos debe enjuagarse con abundante agua. No aplicar sobre personas, alimentos y animales. No ingerir. Mantener el producto en su empaque original. Evite el contacto con los ojos y cara. El contacto prolongado causará irritación en los ojos, vías respiratorias y piel.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.

Cuidado, inflamable! Mantener lejos del fuego y de superficies calientes. No exponer temperatura mayor a 30 C. No arrojar al fuego o incinerar. No perforar el envase vacío. No pulverizar cerca de la llama. No reutilizar los envases. Prohibido su relleno. No guardar en el interior del automóvil.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos y piel, lavar con agua en abundancia durante 15 minutos. Si la irritación persiste, consulte un médico llevando el envase o el rótulo del producto. En caso de ingestión accidental, no inducir el vómito. Consulte un médico inmediatamente, llevando el envase o el rótulo del producto.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA: EN ARGENTINA: Centro Nacional de Intoxicaciones Tel: 0800-3330160. CIUDAD DE BUENOS AIRES: Hospital de niños Dr. Pedro de Elizalde TEL: (011) 4300-2115. Hospital de niños Dr. R. Gutiérrez Tel: (011) 4962-6444/2247. PROVINCIA DE BUENOS AIRES: Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínica Prof. A. Posadas Tel: 4634-6648/4656-7777. Sala de toxicología Hosp. de niños de La Plata Tel: (0221) 431-5365. PROVINCIA DE CÓRDOBA: Hospital Municipal de Urgencias Tel: (0351) 422-2086 / 421-5400/421-5008. Hospital de niños Tel: (0351) 423-3303-422-9961. CIUDAD DE ROSARIO: Servicio de Toxicología Sanatorio de niños Tel: (0341) 448-0202.

COMPOSICIÓN: 2-fenilfenol 0.1%, alcohol, agua, ingredientes inertes c.s.p. 100%

ATENCIÓN AL CLIENTE
800 222 8299
www.dia.com.ar

CONSEJO REGULADOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Distribuye DIA Argentina S.A. Av. Rivadavia 8875 Pta 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elaborado por DELMA S.A. Marcos Sastre 865, El Talar, Pcia. de Bs. As. Argentina. REN° H° 020032786. N°PIUD H° 0250089.

Plazo de Validez: 2 años a partir de la fecha de fabricación.

Mra. Lora/Fecha de fabricación:
Indicada en el envase.

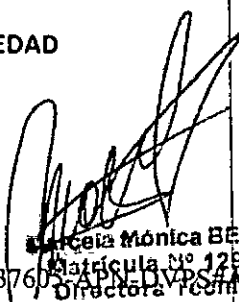
COD.234640 578650

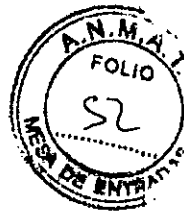
Contenido Neto:
256 g / 360 cm³

NO AFECTA LA CAPA DE OZONO

MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS DE LA VARIEDAD


GABRIEL R. DURAN
APODERADO


Mónica BEGO
Matrícula N° 4268
Directora Técnica
DELMA S.A.



181,25 mm

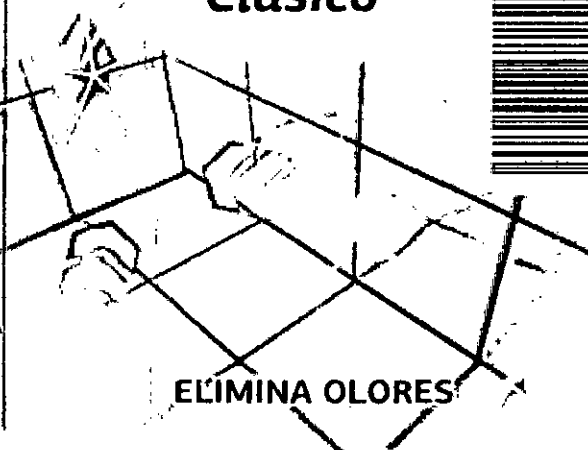


DESINFECTANTE

de ambientes y superficies

Mata el 99,9%
de Bacterias,
Virus y Hongos*

Clásico



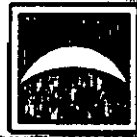
ELIMINA OLORES

Contenido Neto:
**256 g/
360 ml**

Industria Argentina



ATENCIÓN CIUDADANO! ANTES
DE USAR LEA CON ATENCIÓN
LAS INSTRUCCIONES DEL
ROTULO. MANTENER FUERA
DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
Y ANIMALES DOMESTICOS



Contenido Neto:
256 g / 360 ml

CONTENIDO AL CLIENTE
MESA 252 8284
www.industriaargentina.com.ar



MISMO ROTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS DE LA VARIEDAD

GABRIEL R. DURAN
APODERADO

Matilde Beggs
Matrícula N° 12897
Directora Técnica
DIO S.A.

IF-2017-24637605-APN-DVPS#ANMAT

196,6 mm



8. COMPOSICION CENTESIMAL

| Numero CAS | Nombre químico | Nombre genérico | Función | % (P/P o P/V) |
|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|---------------|----------------|
| 106-97-8 75-28-5 74-98-6 | Butano Isobutano Propano | Propelente BIP-42 | Propelente | 38.00 |
| 64-17-5 | Alcohol etilico | Alcohol etilico | disolvente | 50.00 |
| 7732-18-5 | Agua desmineralizada | Agua desmineralizada | disolvente | 11.45 |
| 90-43-7 | 2-fenil fenol | 2-fenil fenol | activo | 0.11 |
| | Esencia * | Esencia* | perfume | 0.30 |
| 1310-73-2 | Hidroxido de sodio | Hidroxido de sodio | Ajuste de ph | 0.01 |
| 7632-00-0 | Nitrito de Sodio | Nitrito de Sodio | Anticorrosivo | 0.14 |
| | | | | |
| | | | | |

- Clásico: Esencia Mountain Fresh, Vainilla: Esencia AD2987B

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: liquido translucido cristalino

Color: incoloro o ligeramente amarillo


Olor: según standard


Densidad: (0.845 a 0,855) optimo 0.850 g/cm³

Materia activa total (2-fenil-fenol): 0.11% (rango de aprobación entre 0.096 y 0.124%)

Materia activa en concentrado (sin PROPELENTE): 0.1774% (rango de aprobación 0.155 a 0.199 %)

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARACTER DE DECLARACIÓN JURADA.


Dra. Marcela Beggs
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)


Gabriel R. Durán
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

Marcela Monica BEGGS
Matricula N° 12997
Directora Técnica
DELMA S.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2017-24637605-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 19 de Octubre de 2017

Referencia: 9086-17-0

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117584
Date: 2017.10.19 12:36:47 -03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117584
Date: 2017.10.19 12:36:47 -03'00'